CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2067 de 2014

Carpeta Nº 2735 de 2014	Comisión Especial de Reglamento de la Cámara

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

RÉGIMEN DE TRABAJO

REGLAMENTO DEL CUERPO

Modificación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Jorge Orrico.

Miembros: Señores Representantes Roque Arregui, Felipe Michelini, Miguel Otegui, Iván Posada, Jorge Schusman y Víctor Semproni.

Concurren: Señores Secretario Radactor, doctor José Pedro Montero, señora Secretaria Relatora, doctora Virginia Ortiz, señor Prosecretario, Tabaré Hackenbruch Legnani.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Quinto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo al señor Diputado Orrico como Presidente.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Orrico)

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Agradezco a los colegas.

A continuación, corresponde votar al Vicepresidente.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo al señor Diputado Posada como Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Queda designado el señor Diputado Posada como Vicepresidente de esta Comisión.

La Comisión ha sido conformada para aprobar el proyecto de ley que contiene una serie de reformas al Reglamento de nuestra Cámara a fin de habilitar el voto electrónico.

SEÑOR POSADA.- Quiero solicitar un plazo de una semana a los efectos de presentar un proyecto alternativo al que tenemos a consideración. Si bien comparto los fundamentos generales de las modificaciones, me parece que es posible lograr una economía y, para ello, queremos presentar una redacción distinta a la que se ha dado estado parlamentario.

SEÑOR ARREGUI.- Quisiera saber si podemos acordar primero el criterio que vamos a seguir respecto a nuestra función. ¿Se trata solamente de modificar el Reglamento a los efectos de la incorporación del voto electrónico o se proponen otras modificaciones? Yo me afilio a la primera de las posturas para que no nos enredemos en otros aspectos.

Sería importante tener definido este criterio para empezar a trabajar a partir de la semana próxima.

SEÑOR POSADA.- Quisiera saber cómo fue creada la Comisión porque considero que tiene un fin específico.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción aprobada por la Cámara establece: "Mocionamos para que se cree una Comisión Especial de Reglamento de la Cámara, la que tendrá nueve miembros y sesenta días de plazo para expedirse".

De todas maneras, tengo entendido que la intención del Frente Amplio -y, especialmente, del Presidente de la Cámara- es que nos expidamos exclusivamente sobre el voto electrónico y no que analicemos todo el Reglamento. Por ello les propongo circunscribir nuestra actuación a la votación electrónica y, luego, si la Comisión entiende que debe tratar otros temas, se lo podremos plantear a la Cámara.

SEÑOR SEMPRONI.- No tengo ninguna duda respecto a que la prioridad absoluta la tiene la adecuación del Reglamento para la aplicación del voto electrónico; no sería

entendible que cuando ya está todo pronto y hasta se han tomado las huellas digitales de los legisladores, se dificulte su aplicación por la negligencia o por la lentitud de nuestro trabajo.

Sin embargo, creo que no estaría mal que luego de aprobadas estas modificaciones se estudiaran algunos otros aspectos del Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión Especial de la Cámara tiene un cometido específico que es el de analizar el Reglamento, pero en este momento nos podemos expedir solamente sobre el proyecto del Repartido N° 1324 de marzo de 2014. Si un grupo de legisladores o una bancada en conjunto pretende que esta Comisión analice otro tema en el plazo de que dispone, debería presentar un proyecto en tiempo y forma. Por cortesía parlamentaria, luego de haber analizado y finalizado este punto del orden del día podremos realizar un intercambio informal a los efectos de analizar otros aspectos de Reglamento.

SEÑOR OTEGUI.- Creo que no se trata de cortesía parlamentaria: esta Comisión fue creada con la finalidad de analizar las modificaciones al Reglamento y yo no tengo la posición de mi partido en cuanto a la posibilidad de que se planteen modificaciones de otro tipo; por lo tanto, me afilio a lo que planteaba el señor Diputado Posada respecto a postergar una semana la consideración del proyecto. Eso nos permitiría realizar las consultas necesarias a nivel de los Partidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo acuerdo, resta definir el régimen de trabajo.

SEÑOR SEMPRONI.- Como la Comisión de Asuntos Internos sesiona los miércoles a las 15 horas, si comenzamos las sesiones a la hora 14 y 30, quienes integramos ambas Comisiones, no podremos asistir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar que las sesiones se realicen los días miércoles a las 14 horas.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR OTEGUI.- Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠